



# MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN

## ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

LA INFRASCrita DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

HACE CONSTAR

QUE LA MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS NO HA REALIZADO NINGÚN VIAJE A LO QUE SE REFIERE EL NUMERAL 12 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 54-2008) RELACIONADO A LO SIGUIENTE:-----

12. Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos;-----

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**KATHERINE JULISSA CHANCHAVAC VIDES**  
**DIRECTORA DAFIM**



Teléfono: 77771680  
Email: munimalacatan1215@gmail.com  
5ta. Calle 4-36 Zona 1 Cantón San Miguel,  
Malacatán, San Marcos, Guatemala

